



Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad

ISSN: 1909-3063

ISSN: 1909-7743

Universidad Militar Nueva Granada

Carrasquilla Acevedo, Paula Andrea
Capacidades distintivas de la FAC como elementos de
disuasión en el marco de cooperación con la OTAN*
Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y
Seguridad, vol. 16, núm. 1, 2021, Enero-Junio, pp. 49-75
Universidad Militar Nueva Granada

DOI: <https://doi.org/10.18359/ries.5255>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92768049004>

- ▶ [Cómo citar el artículo](#)
- ▶ [Número completo](#)
- ▶ [Más información del artículo](#)
- ▶ [Página de la revista en redalyc.org](#)

UNEM [redalyc.org](https://www.redalyc.org)

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto



Capacidades distintivas de la FAC como elementos de disuasión en el marco de cooperación con la OTAN*

Paula Andrea Carrasquilla Acevedo^a

Resumen: la presente investigación se enmarca en la aceptación de Colombia como “partner across the globe” por parte del Consejo de la OTAN, lo que representa ser el noveno socio global de la OTAN y el único país en América en alcanzar tan relevante estatus. Sin embargo, más allá de este evento significativo, es poco lo que se conoce abiertamente acerca del acuerdo y de los avances que ha tenido hasta el presente. Por tal razón, la presente investigación busca aportar información valiosa sobre los avances, compromisos y oportunidades que se presentan para las Fuerzas Militares en el marco de esta importante alianza. Para el desarrollo de esta, se aplicó un enfoque metodológico de tipo cualitativo, empleando herramientas de análisis y triangulación de la información, que incluyó aportes de personal experto y datos de fuentes especializadas en el tema. Posteriormente, la investigación se enfoca en las oportunidades de la Fuerza Aérea Colombiana en el marco del convenio, considerando sus capacidades distintivas y su potencial disuasivo. Mediante un análisis estructurado en el modelo DOMPI (Doctrina, Organización, Material y Equipo, Personal, Infraestructura), se contrastan las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas (DOFA) de la Fuerza Aérea Colombiana con el fin de proponer un lineamiento estratégico que potencie el poder aéreo a través de la disuasión.

Palabras clave: capacidades distintivas; Fuerza Aérea Colombiana; disuasión; OTAN; socio global

Recibido: 15/09/2020 **Aceptado:** 03/12/2020 **Disponible en línea:** 7/05/2021

Cómo citar: Carrasquilla, P. A. (2021). Capacidades distintivas de la FAC como elementos de disuasión en el marco de cooperación con la OTAN. *Revista De Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 16(1), 49-76. <https://doi.org/10.18359/ries.5255>

* Artículo de investigación.

^a Administradora Aeronáutica, Escuela Superior de Guerra General Rafael Reyes Prieto. Bogotá, Colombia. Correo electrónico: paula.carrasquilla@fac.mil.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6318-276X>

FAC's characteristic capabilities as an element of deterrence in the framework of cooperation with NATO

Summary: The present research deals with Colombia's acceptance as "partner across the globe" by the NATO Council, which represents being NATO's ninth global partner and the single country in America to achieve such relevant status. However, beyond this significant event, little is openly known about the agreement and the progress it has made until the present. For this reason, this research seeks to provide valuable information of the progress, commitments and opportunities presented to the Military Forces within the framework of this important alliance. A qualitative methodological approach was applied, using information analysis and triangulation tools, which including inputs from expert staff and data from specialized sources on the subject. Subsequently, the research focuses on the opportunities of the Colombian Air Force under the agreement, considering its distinctive capabilities and deterrent potential. A structured analysis in the DOTMLPF model (Doctrine, Organization, Material and Equipment, Staff, Infrastructure) contrasts the weaknesses, opportunities, strengths and threats (swot) of the Colombian Air Force to propose a strategic guideline that enhances the aerial power through deterrence.

Keywords: Distinctive capabilities; Colombian Air Force; deterrence; NATO; global partner

Competências distintivas da Força Aérea Colombiana como elementos de dissuasão no âmbito de cooperação com a Otan

Resumo: Esta pesquisa está situada na aceitação da Colômbia como *partner across the globe* por parte do Conselho da Otan, o que representa ser o nono sócio global da Otan e o único país na América em atingir tão relevante *status*. Contudo, mais além desse evento significativo, é pouco o que se conhece abertamente sobre o acordo e os avanços que vem tendo até o presente. Por isso, esta pesquisa pretende contribuir com informações valiosas sobre avanços, compromissos e oportunidades que são apresentados para as Forças Militares no contexto dessa importante parceria. Foi aplicada abordagem metodológica de tipo qualitativo, empregando ferramentas de análise e triangulação de informações, que incluiu contribuições de pessoal especializado e dados de fontes especializadas no tema. Em seguida, a pesquisa se foca nas oportunidades da Força Aérea Colombiana no âmbito do convênio, considerando suas competências distintivas e seu potencial dissuasivo. A partir de uma análise estruturada no modelo Dompi (doutrina, organização, material e equipamento, pessoal, infraestrutura), são comparadas debilidades, oportunidades, fortalezas e ameaças da Força Aérea Colombiana com o objetivo de propor um lineamento estratégico que potencialize o poder aéreo por meio da dissuasão.

Palavras-chave: competências distintivas; Força Aérea Colombiana; dissuasão; Otan; sócio global

Introducción

El presente artículo de investigación hace aportes significativos a la línea de investigación de estrategia, geopolítica y seguridad hemisférica, ya que aborda el tema del acuerdo político y militar entre Colombia y la OTAN, una de las organizaciones más importantes del mundo por su presencia e influencia global en temas asociados a la seguridad y la defensa; por lo tanto, es un tema en desarrollo de gran interés para el sector político y militar. Como principal antecedente, el día 18 de mayo de 2017, Colombia fue aceptada como el noveno socio global de la OTAN, lo que lo convierte en el único país en América en alcanzar ese estatus; posteriormente, el acuerdo fue formalizado por el Dr. Juan Manuel Santos (presidente de Colombia en ese entonces) en su visita a Bélgica el día 31 de mayo de 2018 (Oficina Asuntos Internacionales FAC, 2020). Sin embargo, la información disponible sobre las oportunidades, el alcance y el estado actual del desarrollo del acuerdo no se conocen abiertamente, lo que genera incertidumbre sobre el grado de interacción entre Colombia y la OTAN en calidad de socio y no de miembro.

Por esta razón, para comprender el alcance del acuerdo, se revisó inicialmente el contexto general para entender las características y el enfoque estratégico de la OTAN. Luego, se profundizó en conceptos pertinentes para la investigación como el elemento de disuasión con el fin de conocer la oportunidad potencial que implica el acuerdo para fortalecer las capacidades de las Fuerzas Militares (FF. MM.), mejorar estándares de calidad, reforzar su preparación para enfrentar las amenazas actuales y emergentes y garantizar la protección de la soberanía nacional. Estos alcances se reafirman en la Política de Defensa y Seguridad (PDS):

la diplomacia, en el marco de la seguridad cooperativa, será el principal medio que empleará Colombia para garantizar su defensa y seguridad ante las amenazas externas. Al mismo tiempo, se desarrollarán y se mantendrán suficientes capacidades militares y la decisión de emplearlas para disuadir, individual o colectivamente, cualquier agresión que un Estado o grupo de Estados pudiese pretender llevar a cabo contra el país. La disuasión y la seguridad

internacional serán también los principales objetivos de las alianzas de Colombia. (Ministerio de Defensa Nacional, 2019b, p. 48)

Es de precisar que la información resultante de la investigación sobre el estado del acuerdo entre Colombia y la OTAN es de relevancia general para las FF. MM.; sin embargo, el objetivo de la investigación se enmarca en la Fuerza Aérea Colombiana (FAC), para lo cual se planteó la siguiente pregunta de investigación: ¿las capacidades distintivas de la FAC potencian la disuasión militar de Colombia en el marco de cooperación con la OTAN? Para su desarrollo, se tuvo en cuenta el objetivo general: analizar las capacidades distintivas de la FAC como elementos de disuasión en el marco de cooperación con la OTAN. Es así que para su cumplimiento se propusieron tres objetivos específicos:

1. Identificar las capacidades actuales de disuasión de la FAC.
2. Establecer las características de la alianza entre Colombia y la OTAN.
3. Identificar los desafíos y alcances de la FAC en el marco de cooperación con la OTAN.

Y, por último, se planteó un objetivo que hiciera aportes a la planeación estratégica de la FAC:

4. Proponer lineamientos estratégicos que potencien el poder de disuasión de la FAC en el marco de cooperación con la OTAN.

Durante la investigación, se presentaron limitaciones significativas como la escasa información disponible en fuentes abiertas acerca de los compromisos, los retos y el alcance del acuerdo, así como información sobre el estado de su implementación. De igual manera, los objetivos de la investigación demandaron información actualizada, ya que recientemente tanto la OTAN como la FAC tuvieron cambios significativos en su organización, lo que ocasionó que la documentación publicada de fuentes académicas tuviera imprecisiones por este aspecto, lo que implicó buscar información reciente de difícil acceso, disponible solo a través de agencias especializadas en el tema.

Para el desarrollo de la investigación, se planteó un enfoque metodológico de tipo cualitativo,

teniendo en cuenta que este enfoque permite generar teoría a partir de las características y la complejidad de los fenómenos por estudiar. La población objeto de estudio fue seleccionada por su experiencia, perfil y cargos desempeñados, entre los que figuran el comandante de la FAC, el jefe de la Jefatura de Combate y Defensa del Espacio Aéreo, el director de Potencial de Combate, el comandante de Grupo de Combate y el comandante del Centro de Armas y Tácticas, lo que aseguró aportes de valor significativos a la investigación. Adicionalmente, se investigó información a través de agencias especializadas, tales como la Cancillería de Colombia, los informes de la Agregaduría Militar de Bélgica y la Oficina de Asuntos Internacionales de la FAC, sumado a documentación, legislación vigente y sustentos teóricos obtenidos de fuentes académicas reconocidas. La información investigada se categorizó con la herramienta ATLAS.ti y se trianguló para su análisis, con lo que se cumple con los objetivos propuestos para la investigación.

Fue así que se consolidó el análisis sobre el modelo DOMPI (Doctrina, Organización, Material y Equipo, Personal, Infraestructura), en contraste con la matriz DOFA (debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas) de la FAC, en el marco del acuerdo con la OTAN para alcanzar el objetivo final de proponer lineamientos estratégicos para la FAC, orientado a potenciar el poder aéreo a través de la disuasión.

Marco de referencia

Marco conceptual

OTAN, una alianza política y militar

Para entender aspectos propios de la investigación, es necesario, en primer lugar, conceptualizar y exponer el origen de la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte o, en inglés, North Atlantic Treaty Organization (NATO)), que fue creada mediante la firma de un tratado en la ciudad de Washington el 4 de abril de 1949 con el objetivo de mantener la seguridad de los países pertenecientes a Europa Occidental ante la Unión Soviética y sus aliados. Así las cosas, es importante destacar que la OTAN materializó la propuesta de política exterior que implementó los Estados Unidos ante la Unión Soviética, cuya estrategia buscaba contener la amenaza comunista. Después de 1991, se reformuló el objetivo de la OTAN para mantener la seguridad en el hemisferio norte (Lara Silva y Jiménez Reina, 2019).

Con el fin de contextualizar su alcance e impacto geográfico, se enuncian en la tabla 1 los países miembros y socios, cuya ubicación se ilustra en la figura 1:

Tabla 1. Listado de los treinta Estados miembros

Estados Miembros (30):

Estados Fundadores:	Adhesión 1952:	Adhesión 1999:	Adhesión 2009:
1. Bélgica	1. Grecia	1. Hungría	1. Albania
2. Canadá	2. Turquía	2. Polonia	2. Croacia
3. Dinamarca		3. República Checa	
4. Estados Unidos			
5. Francia	Adhesión 1955:	Adhesión 2004:	Adhesión 2017:
6. Islandia	1. Alemania	1. Bulgaria	1. Montenegro
7. Italia		2. Estonia	
8. Luxemburgo		3. Eslovaquia	
9. Noruega	Adhesión 1982:	4. Eslovenia	Adhesión 2020:

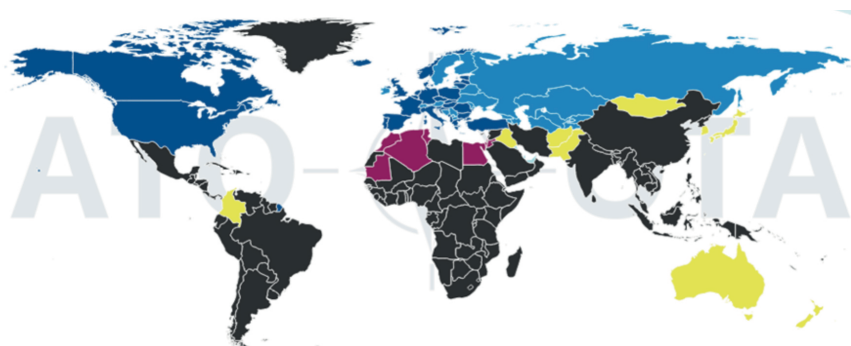
- | | | | |
|------------------|-----------|-------------|------------------------|
| 10. Países Bajos | 1. España | 5. Letonia | 1. Macedonia del Norte |
| 11. Portugal | | 6. Lituania | |
| 12. Reino Unido | | 7. Rumania | |

Países aliados o socios de todo el mundo (09):

- | | | |
|------------------|-------------|-----------------------|
| 1. Australia | 2. Japón | 3. República de Corea |
| 4. Nueva Zelanda | 5. Mongolia | 6. Afganistán |
| 7. Irak | 8. Pakistán | 9. Colombia |

Fuente: tomado de OTAN (2020a).

Otros mecanismos de asociación con la OTAN del Diálogo Mediterráneo (MD, 7 estados) e Iniciativa Asociación para la Paz (PFP, 20 estados), Estados de la Cooperación Estambul (ICI, 4 estados).



■	Países Miembros
■	Socios Globales
■	Diálogo Mediterráneo de la OTAN
■	Iniciativa de Cooperación de Estambul ICI
■	Consejo de Asociación Euroatlántico EAPC

Figura 1. Ubicación de los miembros actuales de la OTAN

Nota: esta ilustración muestra la ubicación de los países miembros y asociados con la OTAN en la actualidad

Fuente: tomado de EPFAC (2020).

Históricamente, se destacan los siguientes hitos de la OTAN (tabla 2):

Tabla 2. Hitos destacados de la OTAN desde su fundación

AÑO	HITOS PRINCIPALES OTAN
1949	Nacimiento de la OTAN
1989	Caída del Muro de Berlín
1991	La OTAN desarrolla asociaciones con antiguos adversarios tras la desintegración de la Unión Soviética.
1995	La OTAN participa en su primera operación importante de gestión de crisis en Bosnia y Herzegovina.
2001	Ataques terroristas a gran escala en Nueva York y Washington D.C. La OTAN invoca por primera vez el Artículo 5 y adopta un enfoque de la seguridad más amplio.
2003	La OTAN toma el mando de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (ISAF) en Afganistán
2010	La OTAN adopta el Concepto estratégico de 2010 "Compromiso activo, Defensa Moderna"

Fuente: elaboración propia a partir de datos públicos (OTAN, 2020b).

En consecuencia, estos antecedentes permiten vislumbrar y entender la oportunidad de la participación de Colombia en la cooperación, ya que desde 1948, después del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, los liberales y conservadores decidieron alinearse con el discurso estadounidense en contra del comunismo, siendo fiel a su doctrina de política exterior denominada “recipem poloum”. Desde entonces, en el periodo de la Guerra Fría, este alineamiento fue una constante que influyó directamente en los asuntos internos del país, lo que acarrió que, en el 2013, Colombia iniciara acercamientos con la OTAN mediante la construcción

del acuerdo de seguridad de información, suscrito y firmado por el entonces ministro de Defensa Nacional, Juan Carlos Pinzón Bueno, en Bruselas, Bélgica (Lara Silva y Jiménez Reina, 2019).

De acuerdo con estos autores, es pertinente analizar el avance estratégico que se produjo en Colombia y en la OTAN después de su consolidación como actores. Teniendo en cuenta que la OTAN promueve y defiende valores democráticos y la resolución pacífica de conflictos en primera instancia, facilita su entendimiento enunciar los conceptos estratégicos que ha establecido históricamente, así (tabla 3):

Tabla 3. Evolución de conceptos estratégicos de la OTAN

AÑO	Evolución conceptos estratégicos de la OTAN
Fase 1: Alianza en contra de la Guerra Fría	
1950	Función primaria de la disuasión Frente a cualquier actor externo.
1952	Asegurar la defensa de los Estados de la OTAN y distribuir la intención y capacidad bélica de la Unión soviética.
1957	Ofensiva de máxima retaliación frente a cualquier amenaza.
1968	Compuesto por los principios de la flexibilidad y escalamiento para generar incertidumbre e impedir la posibilidad de predecir el modus operandi de futuras retaliaciones por parte de la organización.
Fase 2: Posguerra Fría desde la caída del Muro de Berlín hasta el 2010	
1991	Seguridad de los miembros, expandiendo la seguridad en Europa, en cooperación con socios que eran antiguos adversarios
1999	Concepto estratégico: caracterizado por la inclusión de factores políticos, económicos, sociales y medioambientales para una aproximación más amplia al concepto de seguridad multidimensional
Fase 3: Desde 2010 hasta la fecha	
2010	Enfocado en la modernización de las capacidades de defensa, en el cual se establecen como tareas principales de la organización la defensa colectiva, el manejo de crisis y la seguridad cooperativa,

Fuente: elaboración propia con base en Lara Silva y Jiménez Reina (2019) y OTAN (2020c).

En este sentido, se establece como pilares de la OTAN: la defensa colectiva, la gestión de crisis y la seguridad cooperativa.

En cuanto a la estrategia colombiana, esta ha tenido la influencia de las doctrinas española, francesa, prusiana, estadounidense y contrainsurgente I y II. Se destaca recientemente, en el 2016, la institución de la doctrina de operaciones terrestres unificadas (OTU) aplicada en el Ejército de Colombia (EJC) como Damasco, con lo que se da un paso para ofrecer las capacidades militares de Colombia al mundo y lograr la interoperabilidad de las FF. MM. con la OTAN (Lara Silva y Jiménez Reina, 2019).

Disuasión, factor exponencial del poder aéreo

La disuasión ha sido un elemento importante para la formulación de la política exterior de los Estados en el sistema internacional contemporáneo, pues involucra un aspecto vital vinculado al ejercicio del poder y su capacidad de influenciar la conducta de otros actores tanto nacionales, como internacionales. Para hacer una primera aproximación al concepto de disuasión, se puede partir de la definición

dada por la Real Academia Española (s.f.): “inducir o mover a alguien a cambiar de opinión o desistir de un propósito”. En esta definición, se refleja la intención primaria de las estrategias de disuasión, y a su vez, la contraposición de intereses.

Continuando con el enfoque general de la disuasión, Wiggins (2019) resalta que existen dos categorías de disuasión, la específica o simple y la general. Ambas categorías involucran la idea de una amenaza que puede influir en los individuos para que no cometan crímenes. Por un lado, la disuasión específica se enfoca en el individuo y se basa en la suposición de que, si el castigo impuesto a un delincuente es lo suficientemente severo, el delincuente no cometerá delitos en el futuro. Por el otro, la disuasión general se centra en la sociedad y se basa en la idea de que los delincuentes potenciales serán disuadidos por el miedo a ser castigados. Cabe resaltar que, en ambas categorías, la disuasión se fundamenta en el supuesto de que los delincuentes potenciales son racionales y conscientes del posible castigo por un delito.

La construcción conceptual y teórica de la disuasión en el ámbito de las relaciones internacionales, especialmente en el área de política y seguridad, se ha enfocado en la prevención de un

inminente ataque militar y en las estimaciones de la capacidad bélica del oponente, según Morgan (como se citó en Palazón, 2018). La disuasión adquirió un carácter estratégico con el avance de las armas nucleares, especialmente en la Guerra Fría, que influyó significativamente en la formulación de la política exterior de los Estados Unidos y de la Unión Soviética, siendo un aspecto diferenciador en la formulación de la política de seguridad nacional y que, a su vez, estuvo estrechamente relacionado con la implementación de la política internacional.

Sodupe (1991) sostiene que la disuasión sucede en un sistema internacional anárquico y sirve como justificación del carácter conflictivo de la política internacional, lo cual se alinea con el paradigma realista. Adicionalmente, se convierte en el escenario propicio para que los Estados puedan ejercer su poder libremente e influir en el comportamiento de otros Estados en beneficio de sus intereses nacionales. De esta manera, se destaca que la teoría de la disuasión surgió como respuesta a las preocupaciones estratégicas de Washington y con la firme intención de orientar a los líderes políticos estadounidenses sobre cómo llevar a la práctica la idea de la disuasión y qué tipo de fuerzas podían facilitarla de manera más efectiva.

En este sentido, la disuasión desde un enfoque tradicional tiene un carácter eminentemente político que trata de salvaguardar los intereses nacionales vitales en los cuales un Estado basa su supervivencia, siendo el nivel en el cual se pueden conjugar todas las acciones y coordinar las estrategias que lleven a garantizar sus intereses y espacio vital. Adicionalmente, Isidoro (2006) indica que el ámbito estratégico militar es donde realmente se ejecuta la disuasión y ejerce su efecto determinante al cuestionar el empleo de los medios y recursos disponibles por parte de adversarios en potencia o al iniciar acciones hostiles específicas¹.

1 Barrero (2017) resalta esta postura en el manual de doctrina básica aérea y espacial de la FAC: “la disuasión busca convencer al enemigo de que sus pérdidas serán mayores que las ganancias obtenidas en la consecución de su objetivo” (Fuerza Aérea Colombiana, JEA, 2016, p. 54).

Recientemente, se presentó una propuesta innovadora que considera la disuasión como una variable independiente que potencia de manera exponencial todo lo referido a poder aéreo, permite que la estrategia de la disuasión pueda ser aplicada como política de estado y brinda una herramienta de poder para la defensa y seguridad del país (Barrero *et al.*, 2020). En la obra *El poder aéreo integral del estado nación en el siglo XXI*, se plantea la nueva visión del poder aéreo a partir de una concepción integral, expresada en ecuación (1) que incluye la disuasión como una variable exponencial (Barrero *et al.*, 2020):

$$\text{Ecuación (1): PA} = [(VP + E) * ((O + D) + (M * T))]^d$$

Donde: VP: voluntad política; E: economía; O: organización; D: doctrina; M: medios aéreos; y T: tecnología.

Es así que resulta muy pertinente identificar las capacidades disuasivas que cumplen las expectativas de seguridad nacional, ya que el poder aéreo es resultado de ellas (Barrero *et al.*, 2020).

Metodología de la investigación

Enfoque metodológico

La investigación está planteada con un enfoque metodológico de tipo cualitativo, teniendo en cuenta que este enfoque permite generar teoría a partir de las características y la complejidad de los fenómenos por estudiar.

Alcance exploratorio

Son pocos los estudios realizados que permiten entender las capacidades distintivas de la FAC como elementos de disuasión en el marco de cooperación con la OTAN, dado que la Ley 1839 de 2017 que propuso la participación en actividades como socio global de la OTAN es reciente y aún se encuentra en proceso de implementación. Actualmente, está pendiente la certificación de seguridad, la posesión del representante militar (MILREP, por sus siglas en inglés) y el inicio del proceso de interoperabilidad.

Población de estudio y unidad de análisis

La población de estudio estaba constituida por oficiales expertos en el liderazgo y desarrollo de Operaciones Aéreas que han ocupado los siguientes cargos: comandante de la FAC, jefe de la Jefatura de Combate y Defensa del Espacio Aéreo, director de Potencial de Combate, comandante del Grupo de Combate y comandante del Centro de Armas y Tácticas. Estos oficiales tienen amplio conocimiento y experiencia sobre las capacidades distintivas de la FAC, las cuales serán consideradas para el proceso de certificación con la OTAN.

Por otro lado, se tomó como unidad de análisis el convenio Colombia-OTAN y su estado actual, a partir de la información obtenida por medio de la Cancillería de Colombia, la Agregaduría de Bélgica, la Oficina de Asuntos Internacionales de la FAC y demás legislación y documentación que se encontraba vigente al respecto.

Técnicas e instrumentos

Se empleó la técnica no probabilística denominada bola de nieve, la cual, según Martín-Crespo y Salamanca (2007), permite encontrar y seleccionar a los participantes que tengan las características deseadas para el cumplimiento de los objetivos. El instrumento de recolección de la información fue una entrevista semiestructurada que permitió, en primer lugar, identificar las capacidades actuales de disuasión de la FAC; en segundo lugar, establecer las características de la alianza entre Colombia y la OTAN; y, finalmente, identificar los desafíos y alcances de la FAC en el marco de cooperación con la OTAN.

El banco de preguntas para la entrevista fue elaborado a partir del cuadro de triple entrada que, como lo describe Ramírez (2008), es una herramienta metodológica que permite la elaboración de preguntas a partir de categorías y subcategorías relacionadas directamente con los objetivos específicos. Así las cosas, la entrevista estuvo constituida por catorce preguntas a partir de las siguientes categorías: Capacidades de la FAC, Convenio OTAN, Desafíos y Alcances FAC y Disuasión; y las siguientes subcategorías: Dependencias FAC, Doctrina

FAC, Organización FAC, Materiales FAC, Personal FAC, Infraestructura FAC, Fortalezas FAC, Proyectos Actuales OTAN y Funciones y Tareas del Centro de Armas y Tácticas.

El análisis de la información se hizo con la ayuda del software de análisis cualitativo ATLAS.ti, versión 8.3.1, el cual emite un informe que discrimina la información suministrada por los expertos, basado en las categorías y subcategorías expuestas anteriormente. Es de resaltar que el software emite códigos (por ejemplo: 1:7) que refieren la información de manera anónima, lo que garantiza aspectos éticos de la investigación como la confidencialidad de los participantes. El análisis y la discusión de resultados se llevó a cabo a partir de la triangulación de la información, como lo describe Okuda Benavides y Gómez-Restrepo (2005), que es una herramienta que ofrece rigor, validez y calidad a la investigación cualitativa. En concordancia, se trianguló la información suministrada en el informe de ATLAS.ti, los objetivos específicos y los aspectos teóricos y conceptuales de importancia para la investigación.

Análisis y discusión de resultados

Capacidades actuales de disuasión de la FAC

Una vez cumplidos los requisitos que la OTAN exige para ser socios globales, los cuales son tener un sistema democrático, un gobierno estable, FF. MM. legítimas, políticas de respeto a los DD. HH., valores democráticos y aceptación del NAC (Consejo del Atlántico Norte), se deben definir las capacidades distintivas para continuar con el proceso y alcanzar la interoperabilidad con la OTAN, que es el estado final deseado.

Por tal razón, es imperativo conocer las capacidades distintivas de la FAC y discriminar las que se pueden fortalecer notablemente a través del acuerdo con la OTAN. En primer lugar, se expone el concepto de “capacidades distintivas”, el cual es definido en el *Manual de doctrina básica aérea, espacial y ciberespacial* (FAC, 2020c), como

el conjunto de actividades que la FAC mejor realiza en virtud de los elementos que componen el poder aéreo, espacial y ciberespacial y enumera las siguientes (FAC, 2020c, p. 8-2):

1. Control del espacio aéreo.
2. Respuesta inmediata y decisiva ante la agresión de amenazas internas y externas.
3. Conducción de operaciones aéreas estratégicas.
4. Conducción de las operaciones de defensa aérea.
5. Explotación de la información y conciencia situacional.
6. Conducción de operaciones de apoyo aéreo cercano.
7. Transporte aéreo de combate, militar y del presidente de la República y la familia presidencial.
8. Formación de tripulaciones de la Fuerza Pública.
9. Recuperación de personal.
10. Reacción eficaz ante emergencias nacionales o desastres naturales.
11. Apoyo al desarrollo económico y social del país.
12. Compromiso con el control y la protección del medio ambiente.
13. Gestión de los servicios a la navegación aérea de la Fuerza Pública.
14. Autoridad aeronáutica de la aviación de Estado.
15. Investigación y desarrollo aeronáutico.
16. Interoperabilidad regional con proyección internacional.
17. Asegurar la superioridad ciberespacial en operaciones aéreas.
18. Multiplicar el poder aéreo y espacial usando el ciberespacio.
19. Acceso y explotación del espacio ultraterrestre.
20. Conducción de operaciones espaciales.
21. Conducción de operaciones con RPA (aeronave remotamente tripulada, sigla en inglés de *Remotely Piloted Aircraft*)

Una vez enunciadas estas capacidades, es oportuno destacar que los escuadrones de la FAC se caracterizan por la experiencia operacional, el entrenamiento, la estandarización y la moral

combativa. Esto sumado a la organización institucional, la tecnología, el adecuado mando y control y las alianzas estratégicas con Fuerzas Aéreas poderosas (que permiten entrenar de manera combinada bajo estándares internacionales) resulta en la configuración de una disuasión real (1:3).

En cuanto a las capacidades distintivas de la FAC, las de fortaleza disuasiva son las que permiten mostrar un control efectivo del espacio aéreo, para lo cual se debe contar con un sistema integrado de defensa aérea que contemple las capacidades conjuntas de las FF. MM. Por otro lado, el entrenamiento y la experiencia de las tripulaciones, junto con un excelente alistamiento de equipo y personal, son fuente adicional de la disuasión que se quiera mostrar (3:2). Dentro de estas capacidades se destacan las misiones de Contrapoder Aéreo, Ataque Estratégico y Reabastecimiento Aéreo y en cuanto a la operación destacan la Interdicción y el Apoyo Aéreo Cercano (4:1).

Acerca de la experiencia operacional, la FAC cuenta con las siguientes fortalezas en la aplicación de las capacidades, lo que a su vez contribuye favorablemente a la disuasión (5:2): escuadrón de superioridad aérea con reconocimiento internacional; alcance global extendido²; experiencia real en misiones de ataque estratégico; capacitación y entrenamiento basados en la doctrina aérea impartidos por la USAF (United States Air Force) al Escuadrón de Combate n.º 111 KFIR para los ejercicios de combate aéreo internacional (Red Flag 2012, 2018); participación exitosa en ejercicios operacionales de combate aéreo en el mundo como: Red Flag, Cruzex, Maple Flag, Green Flag, entre otros; formación doctrinaria y entrenamiento profesional

2 Avión que trae a colombianos desde Wuhan llega a Bogotá. Aeronave B-767 FAC 1202, en un vuelo que dio la vuelta al mundo recogió connacionales y extranjeros de la ciudad donde surgió la covid-19 (Melgarejo, 2020). IV Campaña Antártica de la Fuerza Aérea: C-130 Hércules transportó desde Punta Arenas hasta la Isla Rey Jorge a 10 investigadores científicos de la Fuerza Aérea Colombiana, para dar inicio a diferentes proyectos de meteorología, identificación de peligros operacionales, comunicaciones satelitales y estudios de desarrollo de misiones análogas espaciales (FAC, 2020).

en las tripulaciones de la FAC³; capacidades en guerra electrónica; reabastecimiento en vuelo; transporte aéreo; evacuaciones aeromédicas, capacidad de operación NVG y actividades de cooperación con otros países en defensa (1:13).

En este sentido, es imperativo tener presente que la disuasión es un concepto esencial para la seguridad y la defensa de la nación. Por lo tanto, esta debe ser creíble y medible en términos de poder real (1:1). Es así que el poder nacional, entendido como la capacidad y la voluntad de un Estado para defender sus intereses nacionales, puede enviar un mensaje claro a las amenazas internas y externas, a través de la disuasión, de que se encuentra efectivamente preparado para responderlas, confrontarlas y derrotarlas de ser necesario. Debe tenerse en cuenta que, si el balance de potenciales se inclina desfavorablemente hacia quien quiere generar la disuasión, las alianzas estratégicas juegan un papel muy importante (1:2).

Surge así la prioridad de determinar los riesgos potenciales de nuestra seguridad y defensa nacional, lo cual requiere contar con unas FF. MM. preparadas en el caso de que la disuasión no sea suficiente para evitar la acción bélica por parte del enemigo. Por tal razón, es importante en todo momento adoptar las medidas necesarias para lograr una disuasión creíble y evitar que un adversario externo o interno pretenda poner en riesgo los intereses vitales de la nación. Además, es vital mantener fortalecidas y actualizadas las capacidades distintivas con el fin de mostrar una capacidad creíble y dispuesta a enfrentar cualquier amenaza y, de esta manera, influenciar al adversario para que desista de sus pretensiones o amenazas (3:1).

En este contexto, el convenio con la OTAN debe ser concebido como una oportunidad para potenciar las capacidades distintivas de la FAC, teniendo en cuenta que ser socios globales es una posición privilegiada compartida solo con ocho países más

3 (1:14) La formación en principios y valores, la disciplina, la preparación profesional, la motivación y la moral combativa, el entrenamiento, la experiencia operacional, entre muchos otros, son elementos que suman para potenciar la disuasión. Esto se traduce en el temor de enfrentar una fuerza moderna y de alto desempeño, a la altura de las mejores del mundo.

en el mundo y siendo el único en América Latina. Es así que debe existir una estrategia con unos lineamientos que permitan a la FAC comenzar a explotar esta alianza que le abre las puertas para interactuar con los países miembros y potencialmente fortalecer las capacidades actuales.

En paralelo, el convenio permite fortalecer la ampliación del concepto de seguridad con la realidad global y abarcar la seguridad regional como un modelo propio del mundo globalizado, que se caracteriza por su condición transfronteriza para expandirse hacia diferentes Estados. Aunque la OTAN no está precisamente en la región próxima a Colombia, le permite una proyección global a la FAC para que, mediante el intercambio de conocimientos, pueda mejorar y adquirir capacidades que lo preparen para enfrentar las amenazas de los nuevos escenarios, como las propias del ciberespacio.

Características de la alianza entre Colombia y la OTAN

La alianza con la OTAN se caracteriza por ser “una alianza funcional, flexible y mutuamente reforzante que reconoce y construye el concepto estratégico de la OTAN y los intereses nacionales de Colombia” (OTAN y Colombia, 2019, p. 3). Con el fin de profundizar en los detalles de esta importante alianza, se investiga el estado actual del acuerdo entre Colombia y la OTAN y se revisa el avance y cumplimiento de los compromisos y las tareas establecidos entre Colombia y la OTAN hasta julio del año 2020. Para esto, se hace una revisión documental de la información facilitada por los expertos entrevistados en colaboración con la Agregaduría de Defensa Militar ante el Reino de Bélgica y ante la OTAN (1:7), los documentos publicados referentes al tema y los datos suministrados por la Oficina de Asuntos Internacionales de la FAC.

Situación actual del acuerdo de cooperación

Colombia, al constituirse como “partner across the globe” de la OTAN, puede mostrar las capacidades y experiencias en el campo militar y, de igual

manera, recibir todos los aportes en entrenamiento e interoperabilidad de parte de la organización.

Logros estratégicos alcanzados

1. Acuerdo de seguridad: firmado el 25 de junio de 2013 por parte del señor MDN Juan Carlos Pinzón.
2. Aceptación: Colombia es aceptado como “partner across the globe” en mayo de 2017 y se firma el Programa Individual de Alianzas y Cooperación (IPCP, por sus siglas en inglés) el 18 de mayo de 2017.
3. Visitas presidenciales: entre mayo y octubre de 2018, se efectuaron visitas presidenciales a la OTAN y se sostuvo una reunión con el secretario general para afianzar el acuerdo. En ella, se resaltó la certificación de las capacidades de desminado del país para compartir la experiencia con otras naciones aliadas, se abordó el tema de ciberseguridad y se acordó acelerar la cooperación para la prevención de los ciberataques.
4. CIDES (Centro Internacional de Desminado): el 19 de marzo de 2019 se recibió la aceptación del CIDES como parte del PTEC (siglas en inglés para el Centro de Capacitación y Educación para Asociados).
5. Aceptación de la misión: por parte de Colombia ante la OTAN el 7 de abril de 2019.
6. Cierre del proceso: acuerdo de seguridad celebrado en abril de 2019 y se informó a OTAN.
7. IPCP: refrendado el 18 de mayo 2019 y tiene una vigencia de dos años (2021). Este es el documento del “Programa Individual de Alianzas y Cooperación entre la OTAN y la República de Colombia” De este, se destacan los siguientes principios, retos y compromisos compartidos: valores democráticos comunes, seguridad internacional y estabilidad basada en el imperio de la Ley; respeto por los DD. HH., DIH y las libertades fundamentales; retos en asuntos relacionados con la seguridad internacional; el terrorismo y su conexión con el crimen transnacional organizado. La corrupción y el tráfico de drogas son amenazas crecientes y continuas para las sociedades democráticas, representando un desafío para los Estados.

Colombia es un referente en cuanto a la implementación de estrategias de cooperación internacional en la lucha contra el crimen transnacional organizado y participa en diferentes misiones y operaciones de mantenimiento de paz. A pesar de la distancia geográfica, Colombia y la OTAN han desarrollado progresivamente cooperación en diferentes áreas como la educación y el entrenamiento militar, la seguridad marítima, la integridad y buena gobernanza con el propósito de aumentar la interoperabilidad y conectividad, construir capacidades y compartir buenas prácticas.

Los objetivos estratégicos que son la base de la cooperación son los siguientes (OTAN y Colombia, 2019, p. 3):

1. Fortalecer la conectividad al promover la interacción política y práctica, con la visión de desarrollar enfoques comunes a los retos globales de seguridad tales como la ciberseguridad, la seguridad marítima, el terrorismo y sus nexos con el crimen transnacional organizado.
2. Desarrollar enfoques comunes para hacer frente a retos a la seguridad, orientados a altos estándares y buenas prácticas, apoyando la paz y los esfuerzos por la seguridad, incluyendo la seguridad humana.
3. Fortalecer el profesionalismo de las Fuerzas Armadas de Colombia y la interoperabilidad con las fuerzas de la OTAN mientras se construyen habilidades y capacidades.

Las áreas prioritarias para el diálogo, la consulta y la cooperación son las siguientes (OTAN y Colombia, 2019, pp. 3-5):

1. Mantener consultas políticas en áreas de seguridad que sean de interés para ambos y así fortalecer la paz y la seguridad.
2. Cubrir estándares de seguridad recíproca en la protección de la información a ser intercambiada (facilitar la información y el compartir de la inteligencia).
3. Mejorar la interoperabilidad de la OTAN y la Fuerzas Armadas de Colombia a través del entrenamiento, la educación y los ejercicios militares, buscando los estándares militares operacionales, doctrinales

- y de educación, así como apoyar la transformación de las Fuerzas Armadas de Colombia, incluyendo la adopción de los estándares de la OTAN, así como el manejo de vida de los ciclos y la codificación de buenas prácticas, según sea pertinente.
4. Permitir a la defensa y los sectores relacionados de Colombia continuar la implementación de reformas de integridad y buena gobernanza para alcanzar y mantener las buenas prácticas a nivel mundial continuando con la construcción de capacidades de cooperación de defensa centrada en áreas como de apoyo logístico y desarrollo organizacional, con perspectiva de mantenimiento a largo plazo.
 5. Establecer canales de cooperación científicos y tecnológicos, con la Organización de la Ciencia y la Tecnología de la OTAN.
 6. Mejorar las capacidades de ciberdefensa de Colombia, en particular al explorar actividades en los campos de compartir información, educación, entrenamiento y ejercicios.
 7. Mejorar las capacidades de Colombia en el manejo de crisis a través de la información, el entrenamiento y el intercambio de lecciones aprendidas con la OTAN.
 8. Construir en función de cooperaciones previas en el contexto de contrapiratería, explorando nuevas oportunidades para la interacción en el dominio marítimo, con la intención de fortalecer la interoperabilidad naval.
 9. Ampliar y fortalecer la cooperación en desminado, notablemente a través de la participación del Centro Internacional de Desminado de Colombia (CIDES).
 10. Explorar las capacidades de Colombia para apoyar los esfuerzos y operaciones de la OTAN, según sea pertinente en áreas como el desminado humanitario, Dispositivos Explosivos Improvisados (IED), contranarcóticos, Fuerzas Especiales y guerra asimétrica.
 11. Desarrollar actividades de cooperación con el Programa de Ciencia para la Paz y la Seguridad, con un énfasis en particular en proyectos relacionados con mujeres, paz y seguridad; ciencia y tecnología, y contra IED y desminado.
 12. Desarrollar cooperación en diplomacia pública para promover el entendimiento mutuo y la transparencia.
 13. Esta información describe las áreas de cooperación entre Colombia y la OTAN, considerando la Iniciativa de Interoperabilidad de la Alianza avallada en la Cumbre de Gales de la OTAN, las cuales deben ser tenidas en cuenta por las FF. MM. para definir y priorizar las capacidades distintivas que serán fortalecidas a través del convenio, incluyendo una visión de posibles contribuciones a las operaciones de la OTAN.

Objetivos por cumplir en el año 2020 y estado de finalización a julio del mismo año

La tabla 4 a continuación muestra el progreso de los objetivos establecidos en el acuerdo con la OTAN.

Tabla 4. Avances en los objetivos del acuerdo con la OTAN

No.	Oportunidad y compromiso	Observaciones
1	Objetivo principal	Aprovechar al máximo la oferta académica que ofrece NATO, alineados al acuerdo de cooperación.
2	Compromiso	Cumplimiento en el desarrollo de los procesos y procedimientos permitidos por OTAN en el IPCP y así participar en los diferentes intercambios y oportunidades: METAI: Mesa de trabajo de actualización e innovación. DEEP (Defence Education Enhancement Programme): Programa de mejora de la educación para la defensa. IPCP: (Individual Partnership Cooperation Programme): Programa de cooperación de asociación individual.
3	Organización de personal	Selección de personal con la capacidad de ofertar el ADN institucional.

No.	Oportunidad y compromiso	Observaciones
4	Cumplimiento de lo pactado 2019	Participación de las Fuerzas Militares en 52 actividades logrando el apoyo del 100 % del soporte administrativo de los participantes.
5	Proyección oferta económica 2020	Gestión con la NATO para la participación de las Fuerzas Militares en 45 actividades con el propósito de fortalecer nuestras capacidades de interoperabilidad.
6	Participación estratégica	Lograr la participación del Comandante de las Fuerzas Militares en la conferencia de comandantes realizada en el mes de enero.
7	Proceso de certificación de occ	Permite alcanzar los estándares de interoperabilidad exigidos por OTAN para participar con tropas en las diferentes actividades de entrenamiento e intercambios.
8	Proyección oferta académica virtual 2020	Gestión con la OTAN para la participación de las Fuerzas Militares en 10 actividades y 300 participantes virtuales con el propósito de fortalecer las capacidades de interoperabilidad.
9	Participación estratégica	Lograr la inscripción de capacidades de las Fuerzas Militares en el mes de julio 2020.

Fuente: tomado de Agrebel (Gomez, 2020).

Procesos que se adelantan (1:6)

Proyecto de interoperabilidad de la fuerza con la OTAN: estos procesos se están desarrollando bajo la metodología de proyectos para la planificación y gestión de todos sus componentes, de la siguiente manera:

1. Doctrina: estudio y selección de estándares de doctrina para aplicar en la Fuerza.
2. Organización: proceso de aceptación del MILREP ante la OTAN y posibilidad de ampliar la misión ante la sede de la OTAN. Organización en el Estado Mayor del CGFM de la oficina enlace con la OTAN.
3. Entrenamiento: acreditación PTEC-CIDES, acreditación cursos CIDES, cumplir oferta académica de 2020 y aprobación oferta académica de 2021.
4. Estandarización: desarrollo del proceso para estandarizar el programa de inglés en la Fuerza. Procesos OCC (siglas en inglés, para concepto de capacidad operativa).

5. Selección y gestión: cursos de la OTAN para la participación de las FF. MM. de Colombia de acuerdo con las necesidades de las Fuerzas.

Lo anterior tiene como base el programa de cooperación individual protocolizado por el entonces presidente en octubre de 2018, el cual fue refrendado en mayo de 2019 por el Consejo de Atlántico Norte.

Actividades realizadas en el transcurso del año 2019

La figura 2 ilustra las actividades de la oferta académica para el año 2019 y el número de personas que participaron en ellas, mientras que la figura 3 hace una comparación de estos datos con respecto al año 2018.

Se observa un incremento del 65 % de eventos programados en el 2019 con respecto al año anterior, lo que demuestra el fortalecimiento de la oferta educativa dentro del convenio con la OTAN (figura 4).

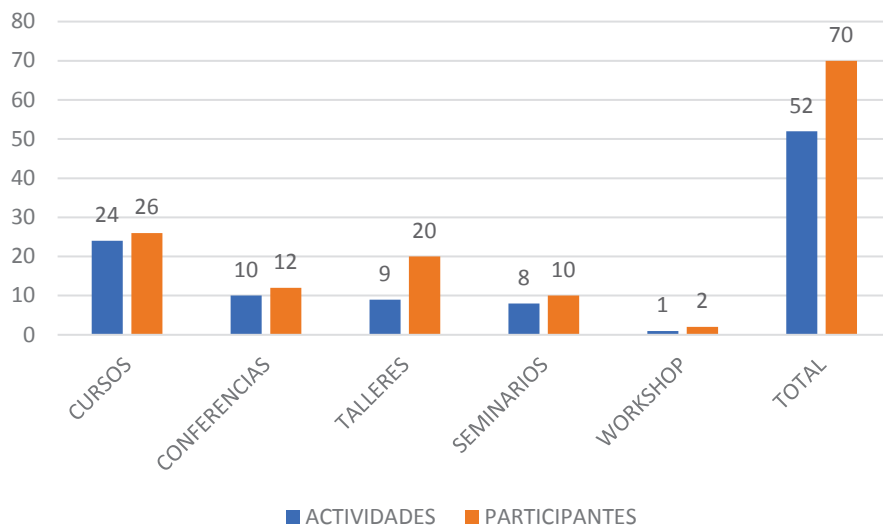


Figura 2. *Eventos académicos programados por la OTAN y participación colombiana.*

Nota: esta ilustración muestra la oferta académica cumplida durante el 2019 y la cantidad de participantes por cada tipo de evento.

Fuente: elaboración propia a partir de Agrebel (Gomez, 2020).

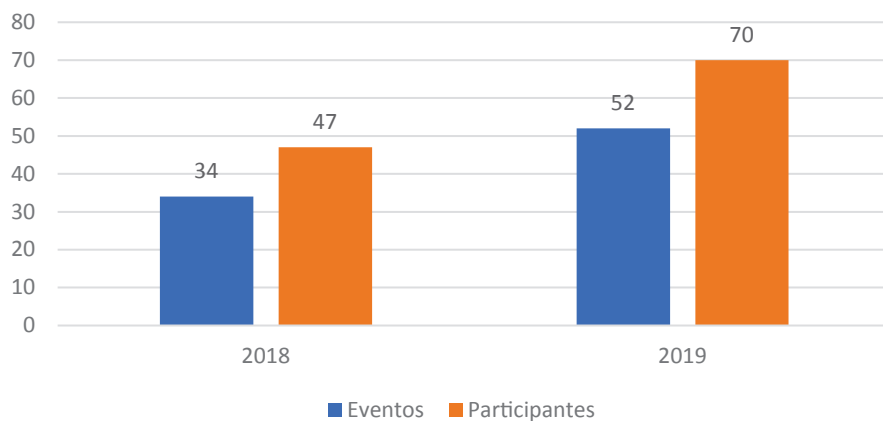


Figura 3. *Estadística comparativa oferta académica 2018-2019.*

Nota: esta ilustración muestra la oferta académica cumplida durante el 2018 y el 2019, con la cantidad de participantes por cada tipo de evento.

Fuente: elaboración propia a partir de Agrebel (Gomez, 2020).

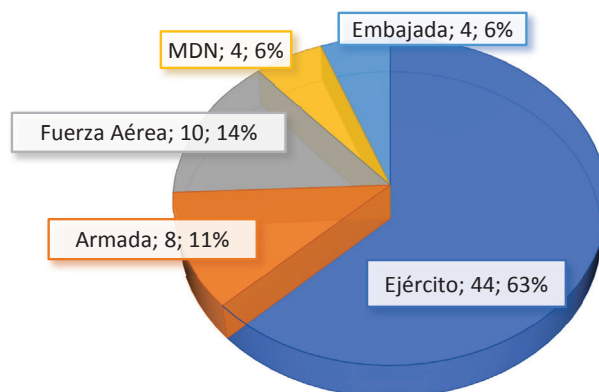


Figura 4. Procedencia de los 70 participantes de la oferta académica de 2019.

Nota: esta ilustración muestra el sector al que pertenecen los participantes colombianos de los eventos programados por la OTAN durante el 2019.

Fuente: elaboración propia a partir de Agrebel (Gomez, 2020).

Oportunidades y compromisos

Las oportunidades y los compromisos que surgieron a partir del acuerdo con la OTAN se enumeran en la tabla 5.

Tabla 5. Oportunidades y compromisos derivados del acuerdo con la OTAN

No	Oportunidad y Compromiso	Observaciones
1	Objetivo principal	Aprovechar al máximo la oferta académica que ofrece NATO, alineados al acuerdo de cooperación.
2	Compromiso	Cumplimiento en el desarrollo de los procesos y procedimientos permitidos por OTAN en el IPCP y así participar en los diferentes intercambios y oportunidades: METAI: Mesa de trabajo de actualización e innovación. DEEP (Defence Education Enhancement Programme): Programa de mejora de la educación para la defensa. IPCP (Individual Partnership Cooperation Programme): Programa de cooperación de asociación individual.
3	Organización de personal	Selección de personal con la capacidad de ofertar el ADN institucional.
4	Cumplimiento de lo pactado 2019	Participación de las Fuerzas Militares en 52 actividades logrando el apoyo del 100% del soporte administrativo de los participantes.
5	Proyección oferta académica 2020	Gestión con la NATO para la participación de las Fuerzas Militares en 45 actividades con el propósito de fortalecer nuestras capacidades de interoperabilidad.
6	Participación estratégica	Lograr la participación del Comandante de las Fuerzas Militares en la conferencia de comandantes realizada en el mes de enero.
7	Proceso de certificación de OCC	Permite alcanzar los estándares de interoperabilidad exigidos por OTAN para participar con tropas en las diferentes actividades de entrenamiento e Intercambios.
8	Proyección oferta académica Virtual 2020	Gestión con la OTAN para la participación de las Fuerzas Militares en 10 actividades y 300 participantes virtuales con el propósito de fortalecer las capacidades de interoperabilidad.
9	Participación estratégica	Lograr la inscripción de capacidades de las Fuerzas Militares en el mes de Julio 2020.

Fuente: Agrebel (Gomez, 2020).

Proceso de interoperabilidad

Una vez cumplidas las condiciones y requisitos para ser socios de la OTAN, está en curso la adaptación de las FF. MM. a los estándares de la OTAN. Este proceso implica el procedimiento de certificación de las

capacidades distintivas a través del Programa de Evaluación y Retroalimentación del Concepto de Capacidad Operativa (OCC E&F, por sus siglas en inglés), el cual se detallará más adelante, con el fin de alcanzar la interoperabilidad con la OTAN (figura 5).

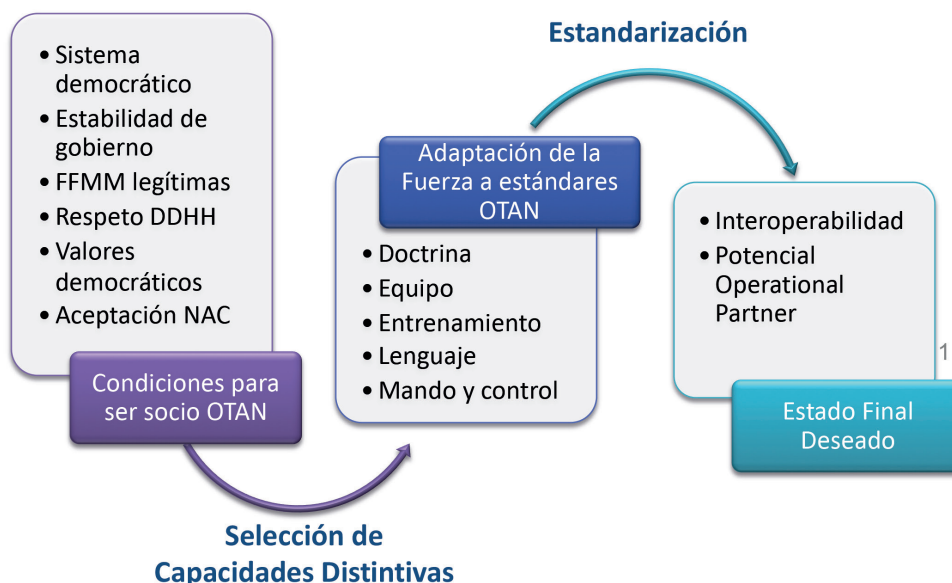


Figura 5. Proceso para alcanzar la interoperabilidad con la OTAN.

Nota: esta ilustración muestra el esquema del proceso para lograr la interoperabilidad con la OTAN, desde de los requisitos hasta el estado final deseado.

Fuente: adaptado de Agrebel (Gomez, 2020).

Desafíos y alcances de la FAC en el marco de cooperación con la OTAN

En un mundo cambiante, donde las teorías tradicionales se quedan cortas, pues solo contemplaban al Estado como único actor internacional, se hace necesario la evolución de la doctrina de seguridad para los Estados con el fin de enfrentar las amenazas disímiles que conllevan los nuevos problemas transnacionales, interestatales e intraestatales. En América Latina, predominan amenazas de Crimen Organizado Transnacional (narcotráfico, tráfico de armas, ciberdelito, entre otros), donde el concepto de seguridad multidimensional se presenta apropiado para la renovación de la seguridad. Así las cosas, se espera que, con el intercambio de conocimientos con la OTAN, se fortalezcan las capacidades propias para enfrentar las amenazas emergentes de

la globalización. Esto a la vez fortalece el nivel de disuasión nacional en la región. Además, es oportuno contar con una cooperación en estos niveles en concordancia con lo afirmado por Álvarez *et al.* (2017) “los Estados en el Sistema Internacional están en cierta medida inmersos en una red mundial de interdependencia en temas de seguridad. Sin embargo, debido a que la inseguridad se asocia a menudo con la proximidad, esta interdependencia estaría lejos de ser uniforme” (p. 83).

En este mismo sentido, la interoperabilidad guarda relación con el desarrollo de capacidades para realizar operaciones conjuntas entre unidades militares de diferentes nacionalidades y de servicios armados (terrestre, naval y fuerzas aéreas) (OTAN, 2006, como se citó en Amórtégui, 2019). Por esta razón, desarrollar estas capacidades implica una inversión en recursos que estimularían

varios sectores de producción e incentivarían el desarrollo tecnológico, lo que propicia la innovación. Así mismo, la interoperabilidad entre las fuerzas militares posibilita que los Estados fortalezcan los procesos de globalización. El proceso de interoperabilidad también incide en la implementación de mejores prácticas que contribuyen a la eficiencia operacional entre EJC, la Armada Nacional Colombiana (ARC) y FAC para lograr objetivos internos como los que tienen los países de la OTAN, dentro de un marco de cooperación.

En el caso de la FAC, su transformación organizacional le dio una orientación hacia la especialización, la interoperabilidad, la sencillez y la agilidad logística y administrativa y la agrupación de capacidades distintivas para la guerra bajo un mando unificado. Esta reestructuración puso realmente a trabajar la inteligencia bajo los requerimientos operacionales, lo cual es muy importante y definitivo para el logro de los objetivos (1:12). Es de destacar que este proceso de reestructuración organizacional, adelantado en el 2018, surgió de la necesidad de contar con una organización flexible y funcional que promoviera la eficiencia y el desarrollo de las capacidades institucionales. Esto concuerda con las tendencias marcadas en el nuevo escenario que representa el posconflicto, hacia la integración del contexto regional y hemisférico, donde la participación en operaciones internacionales y su evolución continua permitirán una integración total de los estándares de la OTAN y de la ONU (FAC, 2020c), lo que, sumado a ser aliado global de la OTAN, fomenta el nivel disuasivo de la FAC (5:4).

Actualmente, se está trabajando en seguir construyendo confianza y garantizar procesos éticos en todos los niveles de la organización, particularmente en la definición de capacidades disponibles y de oferta de valor con la que se pueda comprometer la Institución, en caso de requerirse el empleo de estas a solicitud de la OTAN como parte del acuerdo. Sobre la mesa, están capacidades como ataque estratégico, apoyo aéreo cercano, reabastecimiento en vuelo, ataque electrónico, aeronaves remotamente tripuladas (ART), contrainteligencia, entre otras (1:8).

Sin embargo, como se dijo anteriormente, para continuar con avances significativos en los compromisos y retos establecidos en el Programa de

Alianzas y Cooperación Individual (IPCP, por sus siglas en inglés) refrendado en el 2019, se requiere la firma del acuerdo de seguridad para avanzar en los diferentes proyectos. En el caso de la FAC, se tiene proyectado la certificación de capacidades distintivas con la OTAN. Para la certificación de estas capacidades, la FAC se encuentra adelantando durante el presente año, el proceso de OCC E&F de la OTAN, el cual tiene como finalidad mejorar los niveles de interoperabilidad y las capacidades operativas de las unidades asociadas para mejorar la relación operativa entre la alianza y los socios que contribuyen a las operaciones dirigidas por la OTAN. El Programa también apoya la transformación de las fuerzas de defensa nacionales de los socios y continúa actuando como un catalizador entre la planificación de la fuerza y la planificación operativa para los procesos de capacitación, ejercicio y certificación de la OTAN, donde se reflejan las contribuciones de los países socios (4:4).

En este contexto, se debe tener presente que ser socio global no es lo mismo que ser miembro de la OTAN; sin embargo, debe considerarse el alcance al que se pudiera llegar en calidad de socio, de acuerdo con la Declaración de la Cumbre de Bruselas de julio de 2018 de la OTAN⁴, donde se destacan los siguientes apartados:

- Nuestro desarrollo de capacidades y otras actividades de asociación ayudan a los países socios a luchar contra el terrorismo y a negarles a los terroristas un refugio seguro, lo que a su vez fortalece la seguridad de la OTAN (OTAN, 2018, p. 5).
- Continuaremos apoyando a nuestros socios a medida que fortalezcan su resiliencia frente a los desafíos híbridos (OTAN, 2018, p. 6).
- Estamos comprometidos con socios seleccionados que solicitan nuestro apoyo, mejorando nuestra capacidad para proporcionar actividades de capacitación, asesoramiento y tutoría (OTAN, 2018, p. 7).

4 Celebrada los días 11 y 12 de julio de 2018 en la nueva sede de la OTAN en Bruselas, con los jefes de Estado y gobierno aliados y presidida por el secretario general de la OTAN, Jens Stoltenberg. Se realizó en un momento crucial para la seguridad de la Alianza del Atlántico Norte y fue una oportunidad importante para trazar el camino de la OTAN en los próximos años.

- Ayudar a los socios, previa solicitud, a construir instituciones de defensa más sólidas, mejorar el buen gobierno, su resiliencia, garantizar su propia seguridad y contribuir de manera más efectiva a la lucha contra el terrorismo (OTAN, 2018, p. 8).
- Continuamos apoyando el derecho de todos nuestros socios a tomar decisiones independientes y soberanas sobre política exterior y de seguridad, libres de presión y coacción externas (OTAN, 2018, p. 14).
- Los socios han realizado y continúan haciendo contribuciones sustanciales a las operaciones, misiones y actividades prácticas de cooperación de la Alianza (OTAN, 2018, p. 16).

Siendo Colombia socio global de la OTAN, el desafío inicial para la FAC es continuar con el proceso de certificación de capacidades OCC E&F descrito anteriormente y orientar la revisión y actualización

de la doctrina hacia los estándares de la OTAN. Estas prácticas, sin duda, fortalecen la disuasión al permitir el nivel de interoperabilidad para el desarrollo de ejercicios combinados en todas las fuerzas, según su espectro de aplicación, y al lograr el entrenamiento en las últimas técnicas y tácticas para enfrentar de manera efectiva las amenazas actuales (figura 6). Como referencia, se tiene además la participación de la ARC en la operación multinacional Atalanta-2015, bajo el mandato de la Fuerza Naval de la Unión Europea (EUNAVFOR, por sus siglas en inglés), la cual fue exitosa enfrentando la piratería en el cuerno de África (1:11). Esto demuestra la posibilidad de participación de la FAC en ejercicios y operaciones multinacionales en un futuro. De esta manera, mediante la interacción en este tipo de ejercicios, se fortalecería aún más la doctrina y las capacidades distintivas, lo que, sumado a los otros factores expuestos, potenciaría la capacidad disuasiva de la FAC y fomentaría su estatus de modelo y líder regional (1:12).

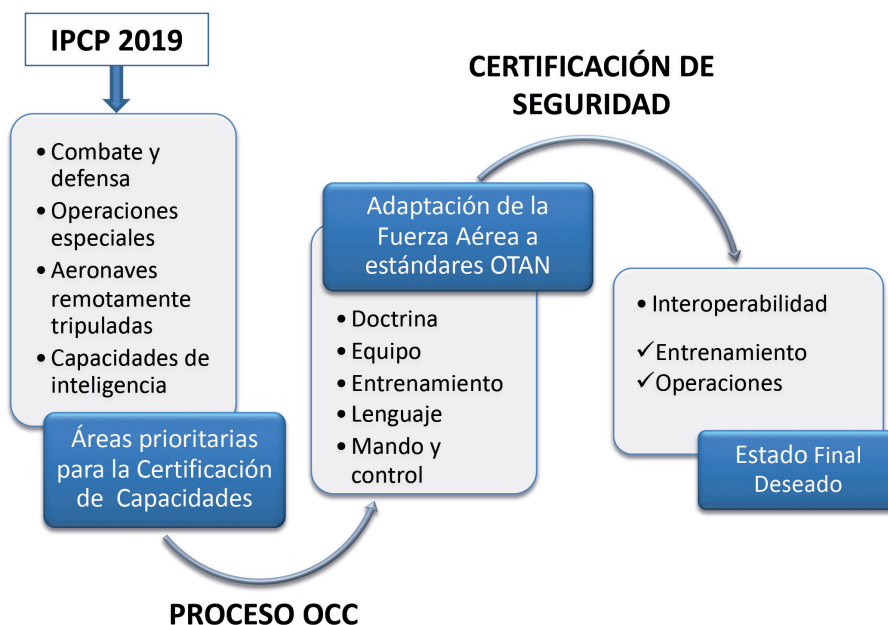


Figura 6. Proceso de la FAC para alcanzar la interoperabilidad con la OTAN.

Nota: esta ilustración muestra la síntesis del proceso para lograr la interoperabilidad de la FAC con la OTAN, desde la aprobación del IPCP hasta el estado final deseado.

Fuente: elaboración propia a partir del conocimiento resultante del proceso de investigación.

Lineamientos estratégicos que potencian el poder de disuasión de la FAC en el marco de cooperación con la OTAN

Es evidente que esta sociedad con la OTAN significa, en primer lugar, un respaldo y acompañamiento de la organización militar más poderosa del mundo a nuestro país y en especial a sus FF. MM.. Segundo, significa credibilidad en nuestras capacidades, pero fundamentalmente en nuestra experiencia operacional y en el desarrollo de nuestra propia doctrina. Por último, significa capacitación, intercambio de experiencias y lecciones aprendidas, estandarización de procedimientos con el más alto desempeño. Toda esta sumatoria de ventajas ayudan a fortalecer las capacidades de disuasión (1:5).

Es así que ser socios globales de la OTAN implica una ventana de oportunidades que se debe incorporar en la estructura organizacional, teniendo como referencia el enfoque estratégico actual de la OTAN (tabla 2), que es la modernización de las capacidades de defensa cuyas tareas principales son la defensa colectiva, el manejo de crisis y la seguridad cooperativa.

En este mismo sentido, el Informe Global de Riesgos 2020, publicado por el Foro Económico Mundial, determina una serie de riesgos emergentes donde destaca la inestabilidad geopolítica con el siguiente enunciado: “La política nacional en muchos países ha demostrado una intensa división y ‘retrocesos’, junto con relaciones internacionales cada vez más frenéticas. Estas volatilidades probablemente persistirán, desafiando la cooperación como una prioridad clave” (Marsh, 2020). También destaca el déficit de gobernanza tecnológica como potencial erosionador del discurso social y como amenaza a la estabilidad económica, lo que implica la necesidad de actualización de la gobernanza tecnológica en todos los niveles. En cuanto a perspectivas de riesgos globales, el 78 % de los expertos mundiales que contribuyen a la elaboración de este informe coinciden

en cuanto al aumento de las confrontaciones económicas, la polarización política interna, la destrucción de ecosistemas naturales y ciberataques, entre los más significativos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia que las amenazas globales actuales más destacadas coinciden con las amenazas que afronta el estado colombiano, las cuales han sido debidamente descritas en el capítulo 1 de la PDS. (Ministerio de Defensa Nacional, 2019b). En este contexto, el Foro Económico Mundial destaca la cooperación como una prioridad clave, lo que refuerza la pertinencia y la importancia de poner en práctica los compromisos establecidos con la OTAN para fortalecer las capacidades de las FF. MM. y enfrentar de manera efectiva las amenazas emergentes.

En este mismo sentido, los lineamientos propuestos son concordantes con el Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad (PES) 2018-2022 (Ministerio de Defensa Nacional, 2019a), en referencia al Objetivo n.º 1 por ser el que potencialmente aporta a la disuasión: “garantizar la defensa de la soberanía, la independencia y la integridad del territorio nacional”, puesto que incluye la cooperación internacional como área misional. Con respecto al Plan Nacional de Desarrollo Pacto I (Departamento Nacional de Planeación, 2019), tienen relación con el Objetivo n.º 7: diplomacia para la defensa y la seguridad nacional y, con respecto a la PDS (Ministerio de Defensa Nacional, 2019b), coincide con el mismo Objetivo n.º 1 del PES que además hace referencia a la diplomacia para la defensa y la seguridad, la estrategia de seguridad fronteriza, las misiones internacionales y de paz, el fortalecimiento de la cooperación y la exportación de capacidades, y la lucha contra el crimen transnacional.

Por último, se elabora un análisis del modelo DOMPI vs. la matriz DOFA de la FAC en el marco del convenio con la OTAN, con base en las fuentes consultadas y el aporte de los expertos, donde se pueden identificar lineamientos estratégicos generales (tabla 6).

Tabla 6. Lineamientos estratégicos generales a través del modelo DOMPI vs. la matriz DOFA de la FAC en el marco del convenio con la OTAN

	Debilidades	Oportunidades	Fortalezas	Amenazas
DOCTRINA	<p>Aún no se logra la certificación e inscripción de capacidades de la Fuerza Aérea ante la OTAN.</p> <p>Aún no es claro que dependencia será la encargada de consolidar y difundir la doctrina y el conocimiento que se recibirá a través de la cooperación con la OTAN.</p>	<p>Continuar con el proceso de certificación de OCC para permitir alcanzar los estándares de interoperabilidad exigidos por OTAN para participar con tropas en las diferentes actividades de entrenamiento e intercambios.</p> <p>Documentos de estandarización operacional tales como: ATP-56 (B) Air to air refueling, MPM (Mission Planning Manual), BEM (Basic Employment Manual) y AEM (Advanced Employment Manual) (5:6), los cuales fomentan la interoperabilidad.</p>	<p>En el 2020, se actualizó el Manual de Doctrina Básica Aérea y Espacial, incorporando las capacidades distintivas actuales de la FAC.</p> <p>Publicación de la Estrategia para el Desarrollo Aéreo y Espacial de la FAC 2042, el cual contempla para el año 2022 una Doctrina alineada a los estándares OTAN.</p> <p>Lecciones aprendidas en técnicas y tácticas de combate con capacidad de respuesta las 24 horas del día, en el desarrollo de operaciones reales durante las últimas décadas en ocasión al conflicto interno armado; experiencias doctrinarias que son de interés para la OTAN.</p> <p>Entrenamiento y doctrina de Large Force Employment (LFE), alcance global y participación en ejercicios internacionales son fundamentales para la disuasión en nuestra región (3:7).</p>	<p>Recursos limitados para el financiamiento de los ejercicios operacionales y de entrenamiento.</p> <p>Polarización de las políticas nacionales pueden redireccionar la voluntad política y la estrategia actual de gobierno.</p>
ORGANIZACIÓN	<p>Los asuntos relacionados con la OTAN solo se manejan actualmente desde el nivel estratégico.</p> <p>No se tiene conocimiento sobre responsabilidades específicas asignadas a nivel operacional.</p>	<p>Dirigir el cumplimiento en el desarrollo de los procesos y procedimientos permitidos por OTAN en el IPCP y así participar en los diferentes intercambios y oportunidades:</p> <p>METAI: Mesa de trabajo de actualización e innovación.</p> <p>DEEP: Programa de mejora de la educación para la defensa.</p> <p>La nueva organización de la FAC crea el CEATA (Centro de Armas y Tácticas) para potencializar el uso del poder aéreo en la defensa de la nación y en la generación de doctrina militar (5:10), por tal razón es oportuno considerar al CEATA, como el encargado de garantizar la estandarización a nivel OTAN en la FAC y de hacer seguimiento a los avances alcanzados (1:10).</p> <p>Mejorar las capacidades de ciber-defensa.</p>	<p>La transformación organizacional de la Fuerza le dio una orientación hacia la especialización, la interoperabilidad, la sencillez y agilidad logística y administrativa, la agrupación de capacidades distintivas para la Guerra bajo un mando unificado (1:12).</p> <p>Esta fortaleza radica en la organización actual por Comandos en la FAC (COA, COP y el CAF) y la reciente creación del Comando Conjunto Funcional Aéreo, el cual integra el poder aéreo, bajo los lineamientos de la Fuerza Aérea (3:8).</p> <p>En el caso de la centralización del proceso de operaciones aéreas (COA), permite que todas las áreas operativas de la fuerza se involucren de manera efectiva y eficiente, incluyendo el proceso de inteligencia (4:8).</p>	<p>Ataques cibernéticos.</p>

Tabla 6, continuación

<p>MATERIAL</p>	<p>Se requiere la adquisición de un nuevo Escuadrón de Superioridad Aérea y un Sistema Integrado de Defensa Antiaérea.</p> <p>Renovación de equipos de comunicación que sean compatibles entre las Fuerzas y la actualización de equipos de inteligencia (2:10).</p>	<p>Mantenimiento eficaz de los equipos actuales y su proyección de reemplazo en el tiempo de acuerdo a su vida útil.</p> <p>La reciente adquisición de equipos espaciales y ciberespaciales, fomentan proyectos para fortalecer las nuevas capacidades adquiridas como el lanzamiento del FACSAT-2 para el 2022.</p> <p>Implementar un sistema de comunicaciones seguro y efectivo para transmitir información clasificada con los países aliados.</p>	<p>Modernización de los aviones de combate Kfir, aviónica, radares, misiles, Guerra electrónica entre otras mejoras realizadas y puestas a prueba en ejercicios de talla mundial como Red Flag (1:13).</p> <p>Se destaca también las capacidades de los Arpia IV que son decisivos para una confrontación regular, así mismo, equipos que soportan capacidades en guerra electrónica, armamento inteligente, armamento Stand-off, reabastecimiento en vuelo, transporte aéreo, evacuaciones aeromédicas en combate las 24 horas, capacidad de operación NVG, entre otros, que permiten sin duda fortalecer el concepto de Disuasión (5:11).</p>	<p>Mantenimiento no efectivo para mantener los activos aéreos, espaciales y ciberespaciales, compromete la disuasión creíble, al igual que la capacidad para enfrentar y derrotar las amenazas.</p> <p>Las alianzas son fundamentales, pero no reemplazan la sensación de seguridad que genera las capacidades propias que permiten la efectiva Defensa de la Nación (1:13).</p>
<p>PERSONAL</p>	<p>El dominio del idioma inglés por parte del personal.</p> <p>Baja participación de personal de la FAC en los eventos académicos y cursos promocionados por la OTAN durante el 2019, con una participación del 14%.</p>	<p>Aprovechar al máximo la oferta académica que ofrece la OTAN, alineados al acuerdo de cooperación.</p> <p>Considerar al CEATA (Centro de Armas y Tácticas), como el encargado de la consolidación y de la difusión de la doctrina, garantizando su estandarización con los lineamientos de la OTAN, para fomentar la interoperabilidad de la Fuerza Aérea. Así mismo, esta dependencia podrá asesorar desde el nivel operacional, la selección de la oferta académica ofrecida por la OTAN, con el fin de gestionar el entrenamiento que ofrezca mayor valor agregado a las capacidades distintivas de la FAC (1:10).</p> <p>La calidad del talento humano sumado a la alta credibilidad y favorabilidad de la Fuerza Aérea a nivel Nacional, son clave para obtener respaldo y apoyo, que se transforma en motivación, moral combativa y en facilidad para justificar presupuestos para la Defensa de la Nación (1:4).</p>	<p>La formación del personal en principios y valores, la disciplina, la calidad profesional y la experiencia de los mandos y del personal en general en la Institución (1:4).</p> <p>Pilotos altamente entrenados en ejercicios de interoperabilidad y Oficiales graduados de armas y tácticas para asesorar a los líderes del nivel estratégico en el planeamiento de las misiones de este nivel y de igual manera capacitados para asesorar al alto mando en la toma de decisiones en caso de guerra (5:12).</p> <p>Todos estos factores suman para potencializar la Disuasión, ya que las virtudes con las que cuenta el personal en la institución han hecho posible una alta credibilidad nacional e internacional, lo que ha permitido la participación en varios ejercicios de talla mundial. Inclusive permitió crear ejercicios propios como Ángel de los Andes donde participan países invitados (1:14).</p>	<p>Recursos limitados para el financiamiento de los cursos de capacitación del personal y el desarrollo de los ejercicios de entrenamiento.</p>

Tabla 6, continuación

INFRAESTRUCTURA	<p>El CEATA no tiene instalaciones propias y se debe fortalecer la implementación de simuladores para el tema de comando y control (2:12).</p>	<p>Completar y mejorar el Centro de Comando y control (2:12).</p> <p>Asesoría y conocimiento para la Construcción del Centro de Desarrollo Espacial y orientación para la operación permanente de la Estación Científica Antártica Colombiana, mediante la cooperación científica y tecnológica con la Organización de la Ciencia y la Tecnología de la OTAN.</p> <p>Asesoría en instalaciones y redes óptimas, sostenibles y protegidas, localizadas geoestratégicamente para la defensa de los intereses nacionales.</p>	<p>La Fuerza Aérea Colombiana, tiene unas instalaciones acordes para el cumplimiento de la Misión, y ha incorporado desarrollos propios muy sofisticados en diferentes áreas; por ejemplo, para el mando y control, se cuenta con el sistema Horus en sus diferentes versiones. Se ha invertido presupuesto importante para el mantenimiento de pistas e infraestructura aeronáutica, radares, comunicaciones, hangares, logística de los servicios y aeronáutica entre otras (1:15).</p>	<p>Limitación de recursos para la construcción y mantenimiento de la infraestructura requerida para el desarrollo de las capacidades distintivas de la FAC.</p>
------------------------	--	--	---	---

Fuente: elaboración propia a partir de la triangulación de la información investigada y consultada con expertos.

En este sentido, el primer lineamiento propuesto, relacionado con Doctrina y Organización, es el de designar responsabilidades operacionales, ya que actualmente los asuntos relacionados con la OTAN son manejados exclusivamente en el nivel estratégico por la FAC, a través de la Oficina de Asuntos Internacionales, con la coordinación de Planeación Estratégica bajo la dirección de COFAC (1:9). Por tal razón, se propone que el Centro de Armas y Tácticas sea la dependencia a nivel operativo encargada de consolidar y difundir los conocimientos y la doctrina que resulten del convenio con la OTAN, en virtud de su misión:

establecer, crear y coordinar la generación de capacidades operacionales en doctrina, técnicas, tácticas y procedimientos efectivos, con el fin de potenciar el empleo del poder aéreo en la defensa de la nación y formar oficiales de armas y tácticas con los más altos estándares de liderazgo estratégico en la Fuerza Aérea (J. Rodríguez, comunicación personal, 16 de agosto, 2020).

Así mismo, como esta dependencia pertenece al Comando de Operaciones Aéreas, tiene la responsabilidad misional de la FAC, como se observa en el organigrama (figura 7).

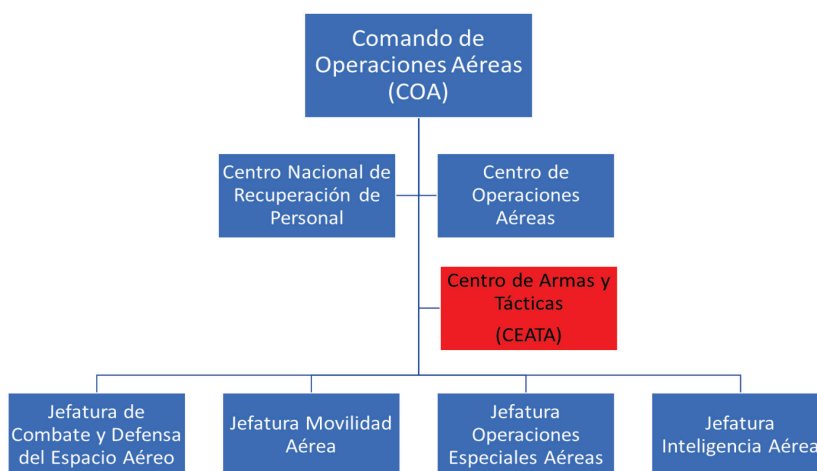


Figura 7. Organigrama del Comando de Operaciones Aéreas (COA).

Nota: esta ilustración muestra el organigrama del Comando de Operaciones Aéreas, donde se resalta la ubicación del Centro de Armas y Tácticas (Ceata).

Fuente: tomado de FAC (2020b).

Es así que, con esta designación, se impulsaría los proyectos en curso con la OTAN y se involucraría al nivel operativo para la puesta en marcha de la implementación del convenio, una vez se firme el Acuerdo de Seguridad.

El segundo lineamiento se enfoca en el recurso humano, donde es imperativo la preparación del personal para lograr la interoperabilidad de la FAC bajo estándares de la OTAN; por esta razón, se debe continuar con la gestión y participación en ejercicios internacionales y, a través de la Jefatura de Educación Aeronáutica, implementar mecanismos para incrementar el nivel del idioma inglés del personal de la Institución. También se debe gestionar

una mayor participación del personal de la FAC en la oferta educativa ofrecida por la OTAN, ya que durante el 2019 esta fue del 14 % en los cursos y eventos académicos programados.

El tercer lineamiento es mantener y demostrar el poder aéreo polivalente de la FAC al fortalecer la disuasión y diplomacia internacionales como socio global de la OTAN. Desde el 2008, la presencia de la FAC en el mundo ha sido notable y significativa y no se ha limitado al entrenamiento ni a los ejercicios operacionales mencionados en el presente artículo; también se resaltan las misiones en Ayuda Humanitaria Internacional que refuerzan la polivalencia de la Institución (figura 8).

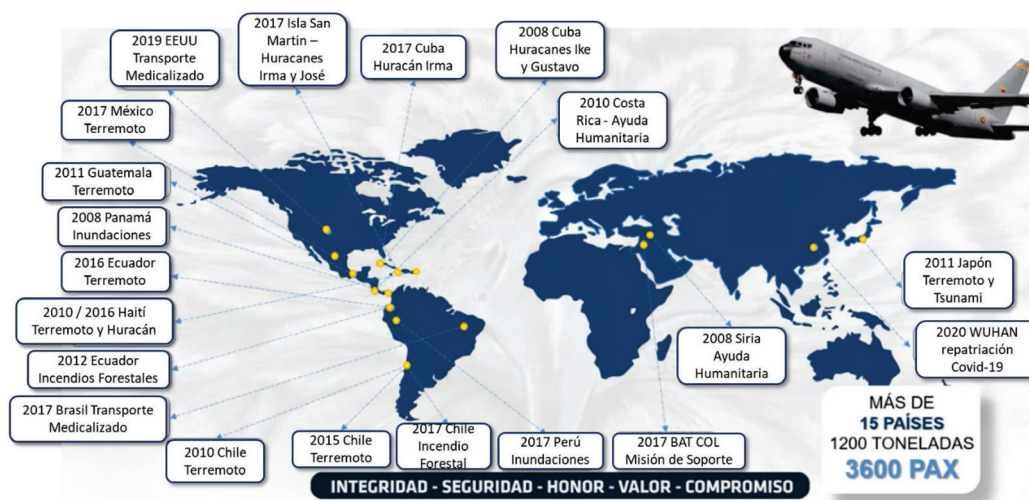


Figura 8. Presencia global de la FAC en el mundo, a través de las ayudas humanitarias.

Nota: esta ilustración muestra la capacidad de alcance global de la FAC y su presencia en el mundo, lo que refuerza la disuasión y diplomacia del estado colombiano.

Fuente: tomado de COFAC (2020)

El cuarto lineamiento es gestionar la actualización de los activos aéreos al priorizar la adquisición de un sistema de defensa aérea integrado, comprendido por un escuadrón de superioridad aérea, una aeronave de alerta y control aerotransportado y un sistema de misiles de defensa aérea, con el fin de mantener el balance de fuerzas entre Colombia y sus potenciales amenazas regionales.

Conclusiones

Es de destacar los recientes cambios organizacionales y doctrinarios de la FAC como resultado del

proceso de transformación implementado desde el 2018, motivados por la necesidad de adaptación al contexto mundial, lo que involucra las alianzas estratégicas internacionales. Fue así que recientemente se actualizó su estructura organizacional, misión, visión, lema institucional, principios y valores, entre otros.

Así mismo, la revisión de la plataforma estratégica y el análisis de las potenciales amenazas emergentes, tanto internas como externas, condujeron a la definición de veinte capacidades distintivas que fueron enunciadas en el presente artículo y

que impulsan el dominio del aire, el espacio y el ciberespacio. Estas capacidades fomentan una disuasión creíble, real y sostenible que proyectan a la Institución como una fuerza polivalente, interoperable, de alcance global y liderazgo hemisférico.

En el marco de la presente investigación, fue necesario revisar las características y el estado actual del acuerdo con la OTAN, el cual fue aprobado el 18 de mayo de 2017 por el Consejo de la OTAN y que se caracteriza por ser “una alianza funcional, flexible y mutuamente reforzante que reconoce y construye el concepto estratégico de la OTAN y los intereses nacionales de Colombia” (OTAN y Colombia, 2019, p. 3). Se evidenció que, desde esa fecha, se han obtenido avances significativos como la refrendación del IPCP en el 2019, el cual permite definir los principios, retos y compromisos compartidos con la OTAN. Sin embargo, aún está en proceso la implementación del convenio y no se pueden realizar avances significativos hasta que se otorgue la Certificación de Seguridad por parte de la OTAN, prevista para el 2020.

En cuanto a los desafíos y alcances esperados por la FAC en el marco de la cooperación con la OTAN, la transformación organizacional de la FAC le dio una orientación hacia la especialización, la interoperabilidad, la sencillez y la agilidad logística y administrativa. De esta manera, se agrupan las capacidades distintivas bajo un mando unificado y se destaca además en su proyección estratégica la alineación de estándares con la OTAN para el 2022 y, a largo plazo, la consolidación de una doctrina multidominio, interoperable y adaptable. En este contexto, se busca que la Institución incremente la capacidad operacional al homologar la estructura con la OTAN (FAC, 2020), con quien actualmente se encuentra adelantando el proceso de certificación de capacidades distintivas en las áreas de Combate y Defensa, Operaciones Especiales, Aeronaves Remotamente Tripuladas y Capacidades de Inteligencia, mediante el programa OCC E&F de la OTAN. Este programa tiene como finalidad aumentar los niveles de interoperabilidad y las capacidades operativas de la institución para mejorar la relación operativa entre la alianza y los socios que contribuyen a las operaciones dirigidas por la OTAN.

Finalmente, con el conocimiento de la información actual, las oportunidades potenciales y los alcances en torno al convenio con la OTAN, donde Colombia es oficialmente “partner across the globe”, se proponen cuatro lineamientos estratégicos que potencien el poder de disuasión de la FAC a través del acuerdo:

1. Involucrar otros niveles de la Institución en asuntos relacionados con la OTAN y designar responsabilidades operacionales. Se propone que el Ceata sea la dependencia a nivel operativo encargada de consolidar y difundir los conocimientos y la doctrina que resulten del convenio con la OTAN, en razón de su misión y su pertenencia al COA.
2. Preparar el personal para lograr la interoperabilidad de la FAC bajo estándares de la OTAN.
3. Mantener y demostrar el poder aéreo polivalente de la FAC al fortalecer la disuasión y diplomacia internacionales como socio global de la OTAN.
4. Gestionar la actualización de los activos aéreos al priorizar la adquisición de un sistema de defensa aérea integrado, comprendido por un escuadrón de superioridad aérea, una aeronave de alerta y control aerotransportado y un sistema de misiles de defensa aérea, con el fin de mantener el balance de fuerzas entre Colombia y sus potenciales amenazas regionales.

Es así que las capacidades distintivas de la FAC, además de estar orientadas a satisfacer las necesidades de la nación, potencializan el nivel de disuasión nacional. Estas capacidades evolucionarán a través del convenio con la OTAN, ya que serán certificadas internacionalmente en calidad e interoperabilidad y se fortalecerán a través de la educación, el entrenamiento y el intercambio de las lecciones aprendidas.

Desde esta perspectiva, se concibe un sentido amplio y contemporáneo del concepto de disuasión concordante con lo enunciado por Barrero *et al.*:

la Estrategia de la Disuasión es medible también en otros elementos propios de la doctrina aérea, como el control del Espacio Aéreo y la Superioridad Aérea que una Fuerza Aérea sea capaz de sostener a través de los medios y tecnología que posea, bien sea en su propio territorio o en un Teatro de Guerra (2020, p. 180).

Referencias

- Amórtégui, L. (2019). *Análisis económico de la interoperabilidad de las Fuerzas Militares de Colombia con la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)*. Escuela Superior de Guerra.
- Álvarez, C., Rosanía, N., Sánchez, D. y Jiménez, G. (2017). Seguridad y Defensa: Conceptos en Constante Transformación. En C. Álvarez, *Escenarios y desafíos de la Seguridad Multidimensional en Colombia* (pp. 29-83). ESDEG-SIIA
- Barrero, D. (2017). *La Estrategia de la Disuasión: Una variable independiente y potencializadora frente al Poder Aéreo Integral del Estado Nación en el siglo XXI*. Escuela Superior de Guerra.
- Barrero, D., Baquero, F., Conde, J. y Gaitán, A. (2020). *El Poder Aéreo Integral del Estado Nación en el siglo XXI*. Planeta.
- Departamento Nacional de Planeación. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia, pacto por la equidad*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/PND-Pacto-por-Colombia-pacto-por-la-equidad-2018-2022.pdf>
- COFAC. (2020, 21 de agosto). *Presentación Fuerza Aérea Colombiana: La fuerza y su transformación y Capacidades distintivas para la seguridad e intereses nacionales*. Escuela Superior de Guerra.
- EPFAC. (2020). *Curso virtual doctrina de la OTAN*. Código: EPFAC-OTAN-CI-20.
- FAC. (2020a). *IV Campaña Antártica de la Fuerza Aérea en su recta final*. <https://www.fac.mil.co/iv-campaña-antártica-de-la-fuerza-aérea-en-su-recta-final>
- FAC. (2020b). *Organigrama Fuerza Aérea, organización actual*. <https://www.fac.mil.co/transparencia-y-acceso-informacion-publica/3-estructura-organica-y-talento-humano/organigrama-fuerza-aerea>
- FAC. (2020c). *Manual de Doctrina Básica Aérea, Espacial y Ciberespacial-DBAEC*.
- Fuerza Aérea Colombiana, JEA. (2016). *Manual de doctrina básica aérea y espacial* (4ta. ed.). Departamento Fuerza Aérea Esdegue.
- Gomez, R. (2020, 1 de julio). *Presentación avances acuerdo de formalización de Colombia como socio global de NATO*.
- Isidoro, R. M. (2006). ¿Es válido el concepto de disuasión en el siglo XXI? *Política Exterior*, 20(109), 83-93. <http://basesbiblioteca.uexternado.edu.co:2145/stable/20645880>
- Lara Silva, A., y Jiménez Reina, J. (Eds.). (2019). *Análisis situacional del programa individual de asociación y cooperación entre Colombia y la OTAN*. Escuela Superior de Guerra.
- Marsh. (2020). *Informe Global de Riesgos 2020*. <https://www.marsh.com/ve/es/insights/research/global-risks-report-2020.html>
- Martín-Crespo, C. y Salamanca, A. (2007). El muestreo en la investigación cualitativa. *Nure investigación*, 27(7), 1-4.
- Okuda Benavides, M. y Gómez-Restrepo, C. (2005). Métodos de investigación cualitativa: triangulación. *Revista colombiana de psiquiatría*, 34(1), 118-124.
- Melgarejo, C. (2020, 28 de febrero). Avión que trae a colombianos desde Wuhan llega a Bogotá. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/operativo-para-traer-a-colombianos-en-wuhan-siga-en-vivo-como-avanza-la-mision-465016>
- Ministerio de Defensa Nacional. (2019a). *Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad: Guía de Planeamiento Estratégico (2018-2022)*. https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Sobre_el_Ministerio/Planeacion/Políticas/Guia_Planeamiento_Estrategico_2018-2022.pdf
- Ministerio de Defensa Nacional. (2019b). *Política de Defensa y Seguridad - PDS - para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad*.
- Oficina Asuntos Internacionales FAC. (2020). *Informe y presentación avances convenio Colombia – OTAN*. Comando general Fuerza Aérea Colombiana.
- OTAN. (2018, 11 de julio). *Declaración de la Cumbre de Bruselas*.
- OTAN y Colombia. (2019, 28 de mayo). *IPCP 2019, Programa Individual de Alianzas y Cooperación entre la OTAN y la República de Colombia*.
- OTAN. (2020a). *Miembros de la OTAN*. https://www.nato.int/nato-welcome/index_fr.html
- OTAN. (2020b). *Hitos Principales*. https://www.nato.int/nato-welcome/index_fr.html
- OTAN. (2020c). *El Concepto Estratégico de 2010*. https://www.nato.int/nato_static/assets/pdf/pdf_publications/20120214_strategic-concept-2010-eng.pdf
- Palazón, M. Y. (2018). Las implicaciones estratégicas de la disuasión espacial en el marco de las relaciones sino-americanas. *Revista De Estudios En Seguridad Internacional*, 4(1), 177-195. <http://dx.doi.org/10.18847/1.7.11>
- Ramírez, M.S. (2008). *Cuadro de triple entrada para construir instrumentos de objetos de aprendizaje abiertos*. <http://catedra.ruv.itesm.mx/bitstream/987654321/367/1/Cuadro%20concentrado%20para%20OAs,20,2810->

03. Real Academia Española. (s.f.). Disuasión. En *Diccionario de la lengua española*. Retrieved January 29, 2021, from <https://dle.rae.es/disuadir?m=form>

Sodupe, K. (1991). La teoría de la disuasión: un análisis de las debilidades del paradigma estatocéntrico. *Revista CIDOB D'Afers Internacionals*, (22), 53-11. <https://www.raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/download/27870/57242>

Wiggins, R. R. (2019). *Deterrence*. Salem Press.